



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 042 -2011- FONDEPES/J

Lima, 31 ENE 2011

VISTO: La Nota N° 001-2011-FONDEPES/CE-ADS N°0001-2011-FONDEPES del 31 de enero de 2011, mediante el cual el Presidente del Comité Especial remite para aprobación las bases del proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva N° 0001-2011-FONDEPES para la ejecución de la obra "Instalación de emisor submarino en el FONDEPES Sede Paita para el vertimiento de aguas residuales de uso doméstico y de residuos sólidos, Distrito de Paita, Región Piura" Primera Convocatoria; y



CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N° 019-2011-FONDEPES/J del 13 de enero de 2011, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero para el Ejercicio Fiscal 2011, el mismo que fue modificado por Resolución Jefatural N° 037-2011-FONDEPES/J del 26 de enero de 2011;



Que, mediante Resolución Jefatural N° 039-2011-FONDEPES/J del 28 de enero de 2011, se aprobó el expediente de contratación del proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva N° 0001-2011-FONDEPES para la ejecución de la obra "Instalación de emisor submarino en el FONDEPES Sede Paita para el vertimiento de aguas residuales de uso doméstico y de residuos sólidos, Distrito de Paita, Región Piura" Primera Convocatoria, con un valor referencial de S/ 315,949.24 que incluye todos los costos e impuestos de Ley, a precios del mes de julio de 2010, por un plazo de 90 días calendario y se designó a los miembros del Comité especial encargado de conducir el referido proceso;



Que, mediante el documento del Visto, el Presidente del Comité Especial remite para su aprobación las Bases elaboradas para el desarrollo del proceso de selección antes señalado;

Que, las bases cumplen con los requisitos establecidos en el Art. 26° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Legislativo N° 1017 y el Artículo 39° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, toda vez que cuenta con el detalle de las características técnicas del bien a contratar; el lugar de entrega, el plazo de ejecución, las garantías, los plazos y mecanismos de publicidad que garanticen la efectiva posibilidad de participación de los postores; el cronograma del proceso de selección; el método de evaluación, valor referencial y la proforma de contrato;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, artículos 35° y 39° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y la Directiva N° 02-2010-FONDEPES/SG – Aprobación de Expedientes de Contratación y Bases de los Procesos de Selección del FONDEPES, aprobada por Resolución Jefatural N° 34-2010-FONDEPES/J;

Con la visación del Secretario General y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar las Bases del proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva N° 0001-2011- FONDEPES para la ejecución de la obra "Instalación de emisor submarino en el FONDEPES Sede Paita para el vertimiento de aguas residuales de uso doméstico y de residuos sólidos, Distrito de Paita, Región Piura" Primera Convocatoria, con un valor referencial de S/ 315,949.24 que incluye todos los costos e impuestos de Ley, a precios del mes de julio de 2010, por un plazo de 90 días calendario.

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente Resolución a los miembros del Comité Especial para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

Ing. JOSE ANGEL DE LA CRUZ SOTOMAYOR
JEFE



M. KISNER



E. RODRIGUEZ